

30 de marzo de 1977.—El Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Tema 16. Los funcionarios públicos: Concepto y clases.—Los funcionarios de carrera.—Los Cuerpos departamentales e interdepartamentales.—Los funcionarios de empleo: Su régimen jurídico.—Personal contratado, laboral y varios sin clasificar.

Tema 17. La selección de los funcionarios públicos.—Requisitos para el ingreso en la Función Pública.—Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios.

Tema 18. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas.—Provisión de puestos de trabajo.—Las plantillas orgánicas.

Tema 19. Derechos y deberes de los funcionarios.—Especial referencia a la carrera administrativa.—Derechos económicos de los funcionarios.—La Junta Central de Retribuciones y las Juntas Departamentales de Retribuciones.—Derechos pasivos.

Tema 20. Responsabilidad de los funcionarios públicos: Clases.—Régimen disciplinario de la Función Pública: Faltas, sanciones y procedimiento.

Tema 21. El personal del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.—Persona funcionario: Escalas y plazas.—Personal contratado.—El personal obrero: Cargos, obreros de plantilla y obreros temporeros.

Tema 22. La Seguridad Social en España.—El sistema actual de Seguridad Social: Principios y organización.—Características básicas de los distintos regímenes especiales.

Tema 23. Seguridad Social: Régimen General y Regímenes Especiales.—Normas reguladoras del Régimen General.—Afilación y cotización.—Acción protectora, gestión y régimen económico-financiero.

III. Cálculo

Tema 1. Tanto por ciento, por mil y por uno.—Aplicaciones prácticas.—Determinación de porcentajes, bases y tipos.

Tema 2. Regla de interés.—Clases de interés.—El interés simple: Problemas en relación con la variable tiempo.—Determinación de intereses, capitales y tipos.—El interés compuesto: Métodos de aplicación.

Tema 3. Capitalizaciones: Aplicaciones prácticas.—Amortizaciones: Concepto, clases y aplicaciones prácticas.—Resolución de los problemas de amortizaciones.

Tema 4. Descuentos.—Descuento comercial y descuento real.—Resoluciones de los problemas de descuentos.—Descuentos únicos y descuentos en serie.—Descuentos y facturas.

Tema 5. Raíz cuadrada.—Radicación de números enteros.—Radicación de números decimales.—Radicación de fracciones.

Tema 6. Sistema de ecuaciones.—Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.—Resolución de problemas utilizando dichos sistemas.

Tema 7. Sistemas de ecuaciones.—Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con tres incógnitas.—Resolución de problemas utilizando dichos sistemas.

Tema 8. Ecuaciones de segundo grado.—Formas de las ecuaciones de segundo grado con una incógnita.—Resolución de las ecuaciones incompletas.—Resolución de la ecuación general.

IV. Contabilidad

Tema 1. Concepto de la contabilidad.—Fines de la contabilidad.—Sus relaciones con otras disciplinas.

Tema 2. Libros contables.—El Diario: Clases.—Asientos a practicar en el mismo y forma de realizarlo.

Tema 3. El Mayor: Su estructura.—Libro de inventarios y balances.

Tema 4. Las Cuentas.—Técnicismo, disposición y estructura de las cuentas.—Clasificación de las mismas.—Planificación contable.

Tema 5. Contabilización de operaciones.—Teoría del beneficio.—Periodificación contable.

Tema 6. Regularización contable.—Determinación de resultados.

Tema 7. El Balance.—Balance de sumas y saldos.—Balance de situación.—Cierre y reapertura de cuentas.

27062 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer plazas de Auxiliares de Laboratorio, por la que se hacen públicos el lugar, hora y fecha de celebración de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre convocada por Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para cubrir cuatro plazas de Auxiliares de Laboratorio y de conformidad con la base 6.4 de la misma, se señala el comienzo de las pruebas selectivas para las diez horas del día 12 de enero de 1981, en la Escuela Universitaria Técnica Agrícola, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal, Juan Ramón Mata Moreno.

27063 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer plazas de Ingenieros Superiores, por la que se hacen públicos el lugar, hora y fecha de celebración de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre convocada por Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para cubrir seis plazas de Ingenieros Superiores, y de conformidad con la base 6.5 de la misma, se señala el comienzo de las pruebas selectivas para las nueve horas del día 20 de enero de 1981, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal, Cecilio Prieto Martín.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

27064 *ORDEN de 4 de diciembre de 1980 por la que se nombra Secretario del Tribunal encargado de juzgar la oposición libre de Corredores Colegiados de Comercio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto) se designó el Tribunal encargado de juzgar la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril del mismo año).

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, se nombró Secretario del Tribunal, con voz y voto, a don Luis Cazorla Arévalo, Jefe de la Sección de Agentes Mediadores en la Dirección General de Política Financiera. Dicho funcionario ha sido trasladado al Ministerio de Hacienda en virtud de Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 1 de noviembre de 1980, por lo que, según lo previsto en el artículo 5.º del citado Reglamento de Régimen Interior, procede su sustitución por un funcionario del Ministerio de Economía y Comercio. En consecuencia, esta Dirección General de Política Financiera propone a V. I. deje de formar parte como Secretario, con voz y voto, del Tribunal encargado de juzgar la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio, convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1980, don Luis Cazorla Arévalo, nombrando en su lugar a don Juan Molinero Gómez, Jefe de la Sección de Bolsa y Mercado de Valores de este Centro directivo.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Economía José Enrique García Roméu Fleita

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

27065 *ORDEN de 26 de noviembre de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes y por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Física del Estado Sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, convocado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo).